

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°02
JUEVES 03 DE MARZO DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla

1.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato de prorroga Servicios de Guardia dependencias Municipales o Trato Directo según artículo 65 letra j ley 18.695.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de la Comuna de Concón se da inicio a la sesión del concejo municipal de Concon extraordinario número 02 correspondiente al día jueves 3 de marzo del año 2022 damos por iniciado entonces está en el día de hoy para que conste en acta la concejala María José aguirre el concejal don Alberto Fernández la concejala Gabriela Orfali la concejala Ilen Saez la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo la secretaria municipal la Sra. Maria Liliana Espinoza y también nos acompañan el Administrador Municipal Don Miguel Toledo director Secplac Don Claudio Cofre y director jurídico don Sebastián Astuya lo primero bueno es obviamente agradecer la disposición y disponibilidad de poder conectarnos a este concejo extraordinario creo que es importante comentarles el contexto ya sabemos que los que pudieran participar de la comisión tienen el contexto un poco más claro pero es importante indicar el porqué de este concejo en una convocatoria dentro de las 24 horas que se nos permite cierto de un proceso de licitaciones que también se ha cumplido con todos los plazos y obviamente el llamar a un concejo extraordinario responde justamente a que el cronograma establecido en estas licitaciones se están empezando a cumplir porque fue es parte de nuestro obviamente responsabilidad y obligación y compromiso de llevar adelante todos los nuevos procesos que se estaban cerrando y dice en relación con las licitaciones más importante de servicios externos de la comuna hoy día es justamente aun cumpliendo con los plazos establecidos nosotros hicimos un programa que se fue cumpliendo en lo que corresponde al proceso licitatorio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

perdón alcalde que lo interrumpa se está grabando este concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si se está grabando y todo queda en acta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

porque no veo la cámara en rojo de la grabación eso lo pregunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pablo

PABLO MOYA

el concejo lo está grabando Carlos Godoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto gracias por lo tanto dentro de los cronogramas y procesos obviamente nosotros también estamos con toda la posibilidad de que los procesos licitatorios que escapan justamente una de las líneas que escapan a nuestro control tiene que ver con la presentación de ofertas y por tanto en ese sentido es cuando nosotros una vez cerrado un proceso tenemos recién la posibilidad de tomar las decisiones al respecto los pasos siguientes para la adjudicación o no de un contrato terminado para el municipio por tanto de esas condiciones yo he pedido al director don Claudio Cofré director actual de Secplac que por favor nos dé el primer contexto porque punto de tabla dice relación con la supervisión de un contrato a propósito de que es consecuencia del resultado de un proceso licitatorio entonces director le dejó la palabra para que usted por favor explique en detalle cuáles son los alcances del proceso y por qué nos encontramos en la situación del día de hoy así director por favor le doy la palabra.

DON CLAUDIO COFRE DIRECTOR SECPLAC

Muchas gracias alcalde bueno como ya lo saludé pero de todas maneras buenas tardes a todos los concejales al concejal presente a los directivos municipales tal como lo señala el alcalde nosotros estamos cumpliendo con un proceso licitatorio de del servicio de guardias y televigilancia para las dependencias municipales que incluyen tanto a las dependencias del municipio como también las dependencias de salud sobre este proceso licitatorio y cumpliendo lo que se establecía en los criterios establecidos por nosotros se comenzó con la publicación que fue el 24 de enero esta publicación del o el inicio de este proceso termino con una apertura del 23 de febrero y con el acta de evaluación el 25 de febrero ya que ese es el cronograma del proceso ya en ese cronograma cuando nosotros recibimos la oferta bueno primero decirles que en la en el día de la visita a terreno participaron nueve empresas de esas nueve empresas dos empresas **Guard Seguridad y Alguien te Cuida** fueron empresas que finalmente presentaron boletas de garantía y de las dos empresas que mencioné una de ellas **Alguien te Cuida** presentó una oferta económica sobre el análisis de esa oferta que se hizo al momento de la evaluación primero en la apertura cumpliendo en los

requisitos técnicos y después de la evaluación nosotros establecimos que existían algunas observaciones a esta empresa y que el resultado de esas observaciones a juicio de la comisión implicaban que la Empresa no podía ser adjudicada y la empresa tenía en dentro de algunas observaciones de forma que la resolvió el Director Jurídico y el podrá dar mayor abundamiento de aquélla pero existía una observación fundamental que era que el presupuesto global correspondiente al valor del servicio que nosotros solicitábamos la empresa lo cumplía es decir era menor que el que nosotros habíamos establecido pero no cumplía con el hecho que en ese presupuesto global que se compone de dos partes uno el presupuesto que entrega municipal y el presupuesto que entrega salud en el presupuesto de salud excede el valor establecido en el certificado de disponibilidad presupuestaria que entrega el departamento de salud y producto de aquello y se establece que el decreto alcaldicio número 144 bien digo establece que las bases administrativa especial en el punto 1.1 denominado objetos del contrato señala que las presentes bases administrativas y especiales están destinadas a regular la propuesta pública y en eso el monto máximo disponible mensual para el servicio de guardias y cámaras de televigilancia de las dependencias municipales corresponde a 42 millones 525 mil pesos IVA incluido y para salud en el Cesfam 2 millones 800 mil pesos IVA incluido y las ofertas que excedan este monto resultarán desestimadas y declaradas fuera de base producto de aquello la comisión establece que la propuesta de la Empresa **Alguien Te Cuida** queda fuera de base por ese efecto y estando en esa situación se solicita la opinión del Director Jurídico para ver en qué situación quedamos respecto a la empresa full seguridad que es la empresa que actualmente está con nosotros prestando el servicio toda vez que hasta el día de hoy hasta las cero horas del día de hoy se presenta por contrato digamos la prestación del servicio por parte de ellos y después de esa hora no habría prestación de servicio el contrato tiene una cláusula de prórroga que permitía un aumento por dos meses pero que la empresa y entiendo que es de conocimiento de todos los concejales porque hizo una carta hizo llegar una carta señalaba que no estaba dispuesta a seguir en el servicio por esos dos meses producto de eso hoy día se analizó en la comisión de Secplac esta situación se presentaron los argumentos que acabo de exponer el director jurídico también señaló lo que correspondía y nosotros estamos en condiciones de volver a hacer otro proceso licitatorio por supuesto pero estableciendo condiciones distintas ya que fue opinión de tanto la presidenta de la comisión como de los otros miembros presentes tanto presenciales como como por videollamada como es a la concejala Sandra Contreras que hiciéramos algunas modificaciones a las bases lo que va a ser incluido en ellas esa es la situación actual lo que corresponde a la dirección de la unidad de Secplac que es lo que me toca a mí dirigir y hay algunas otras consideraciones que corresponden al jurídico y a otras direcciones no sé alcalde si eso satisface o algún tema más.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto antes de seguir explicando por favor vamos a dejar la palabra abierta para que si bien es cierto se explicó en la comisión usted puede hacer todas las consultas si es necesario al director así que dejamos la palabra abierta para la concejala sandra por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenas tardes alcalde a todos los colegas y los directores que están participando de este concejo Extraordinario presidente mi consulta va porque no deja de preocuparme lo que acaba comentar el director de Secplac que si puedo entender que actualmente la empresa con seguridad que comenzó por ahí del mes de agosto del año pasado en el fondo vino a dar solución a la problemática que tuvimos producto de que esta empresa a la que estaba quebró se fue no se hizo terminó contrato adelantado y todo lo que nos tocó ver en el año pasado ellos estarían hasta hoy día a las 12 de la noche eso lo que entendí

CLAUDIO COFRE DIRECTOR SECPLAC

Es correcto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

y si es así o sea que las soluciones cuáles son las propuestas de la solución que tenemos porque amén de que tengamos que resolver qué empresa se adjudica si vamos a licitar qué va a pasar mañana esa es mi mayor preocupación con respecto a la seguridad de las en las dependencias municipales y espero que esto no esté siendo público porque si bien los concejos son públicos que creo que hay temas que son sumamente delicados y no deben sobre todo el tema seguridad no deben estar en conocimiento de todos eso me gustaría también saberlo por qué.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala su preocupación también es la nuestra efectivamente nosotros entendiendo la premura de los contratos que tenemos y el trabajo que hemos estado desarrollando el punto de vista los cronogramas efectivamente nosotros e inmediatamente pudimos evaluar y darnos cuenta digamos que la comisión tenía por antecedentes para declararla desierta y dejar fuera de base la única oferta que teníamos efectivamente si una cosa que nosotros no vamos a hacer es pasar la normativa para adjudicar por apurarnos digamos es sin embargo en lo que se hizo y ahí le voy a pedir al administrador municipal que nos dé cuenta de las gestiones es que efectivamente para poder llegar a este concejo extraordinario necesitamos presentar algunas ofertas al revés pedir algunas cotizaciones u ofertas de la empresa para poder estar durante un tiempo determinado para nosotros poder levantar un proceso licitatorio antes

responder a su pregunta quiero comentarles que hoy día por ejemplo en las condiciones en las cuales nosotros estamos en la normativa y ahí le pido después a la secretaria municipal y al director jurídico que refuercen la idea podríamos justamente nosotros poder adjudicar directamente por el período que se estime conveniente respecto a la licitación si podría ser un mes podría ser dos años sin embargo son unos privilegiado en la transparencia y poder levantar nuevamente el proceso licitatorio en ese sentido es necesario indicar que las ofertas que recibimos tenían ciertas condiciones y fue en seguridad obviamente nos condicionaba a seis meses de extensión lo cual obviamente escapa a la lógica de licitaciones que nosotros queremos desarrollar hacia adelante sin embargo eso también se han tomado algunas medidas para resguardar el día de hoy y allí Miguel como administrador también tomó contacto con las distintas empresas que le pedimos algún tipo de extensión y la disposición la encontramos en una y le voy a pedir al administrador que nos diga cuáles son los resguardos que estamos tomando justamente en los casos y cuál va a ser el accionar desde hoy día a las 12 de la noche obviamente hemos trabajado todo un programa para no descuidar los bienes municipales y obviamente esto por la delicadeza de la transmisión no se está transmitiendo en público pero si se está grabando

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Si gracias presidente entonces trae otra empresa porque se nos dijo que se iban a evaluar algunas otras empresas y hoy día se va a presentar otra para la prórroga o trato directo eso quiso decir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

eso le voy pedir ahora que nos entregue el informe al administrador que fue él quien lideró el proceso porque una cosa para que nos quede en la mesa bien claro el proceso licitatorio como tal los lleva Secplac y fue lo que no acaba de explicar cuál fue la situación de la licitación y el administrador junto también al director jurídico y también a Secplac porque lidero el proceso paralelo que justamente como resguardamos y seguimos esto con una prórroga o un nuevo contrato para nosotros poder levantar el proceso licitatorio que corresponde nuevamente lo importante es señaló lo siguiente que independiente del tiempo que dure este trato directo o prórroga en el caso de lo que nos va a explicar el administrador estos meses se descuentan del monto de la licitación siguiente en definitiva es el mismo dinero que está dentro del proceso de licitación que se va descontando respecto al servicio la licitación siguiente el monto varía porque se descuenta no lo tiene que pagar y ahora lógicamente en consideración no hay un presupuesto extra ni menos sino que se mantiene dentro presupuesto asignado para tal efecto administrador

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

es que quiera terminar la idea por favor bueno presidente y con mucho respeto nuevamente después de ocho meses se nos pone en una situación muy desagradable si hoy no aprobamos sus propuestas mañana las dependencias municipales y de salud y educación quedan sin protección claramente si a la visita llegaron nueve empresas de las cuales sólo dos presentaron boletas de garantías y finalmente sólo una se presentó a la licitación quedando desierta existe un grave problema no hay interés sugiero en este caso obviamente revisar las bases la licitación los tiempos que se están dando para la implementación de los servicio especialmente el tecnológico los números que quizás son pocos justos para el personal o las multas que se imponen por faltas o fallas además quisiera solicitarle al director que para la próxima licitación la posibilidad de evaluar una licitación a 24 meses especialmente porque el presidente electo ha prometido un sueldo mínimo de 500 mil pesos y hoy día el sueldo mínimo es muy diferente a la promesa entonces tendríamos un problema en la mitad del servicio por otro lado es solicitarle que en las próximas bases se les solicite los antecedentes bancarios y capacidad económica a la empresa porque las multas que se pusieron en esta licitación son sumamente altas a mi parecer y no creo que cualquier empresa pueda pagarlas solicitar también su capacidad económica y junto con su historial de pago y ver la posibilidad de un supervisor 24/7 con móvil que diga en el fondo que cuando se sepa que la seguridad privada municipal porque el servicio sin fiscalización tampoco sirve creo necesario revisar y hay otras licitaciones a lo largo del país bastante buenas que podrían ser un buen ejemplo para reevaluar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

gracia concejala que quede en acta por favor la sugerencia de la concejala y si así se amerita y la pertinencia por favor director para que nos vamos a incorporar y hacer los estudios que se requieren alguien más había pedido la palabra concejala Gabriela Orfali y luego la concejala Sandra Contreras

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

gracias señor alcalde yo lamentablemente hoy día no pude asistir porque a esa hora hago clases así que ni tampoco me podía conectar online a mí me preocupa mucho leí las cartas de la empresa full no lo recuerdo todo el nombre de la empresa leí las cartas el daba ahí unas propuestas y también tuve información y quisiera que usted o la administrador municipal o quien lleva la licitación Secplac poder informar el por qué una empresa que hoy día podría haber seguido si está instalada a dos meses más de una explicación del tema los finiquitos no poder seguir porque se le podría encarecer qué es lo que se le pidió también tengo una información de que se le pidió despedir 23 personas y poner cámaras y que el centro comunitario quedará sin guardias y que quedaron solo cámaras y que esto no fue posible ya que la inversión se la

pedían a ellos y era bastante alta y por dos meses la verdad es que nadie va a hacer eso y también esa es mi primera pregunta quisiera corroborar esa esa fuente esa información y le veo si llegaron nueve empresas y cuando las empresas llegan se inscriben llegan bueno es porque habrán tenido algún interés qué es lo que pasa con la base qué desistieron y que solamente uno logra hacer una propuesta y esa queda desestimada por exceso por exceso de su propuesta en salud me preocupa que tengamos que tengamos a mañana una situación sin guardias me preocupa que también hemos tenido varias situaciones como estas de premura de estar acelerados de los tratos directos de que la licitación no alcanzaron a ponerla ahora la habían subido en enero a finales de enero y a pocos días ahora a terminar febrero esto queda desierto y la gente y los guardias trabajan en situación de bastante inestabilidad laboral porque esa misma gente en agosto se vio enfrentada a no saber si va a tener trabajo y hoy día está terminado porque esa empresa no sigue y me estoy preguntando cómo se está llevando adelante todas las otras licitaciones que se vienen porque hay varios que estaban contrato directo como también la empresa de plantasentonces no es que quiera mezclar áreas pero al final todos sale de Secplac y esto me tiene bien complicada porque en realidad hay gente que da un servicio hay gente que aún trabajo y que mañana no tiene como seguir adelante.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo les pediría que pudiéramos escuchar el administrador porque fue como les digo fue le quien lideró el proceso paralelo justamente para la implementación del plan de acción para que nuestros recintos no queden resguardados fue el que se comunicó justamente con distintas empresas para obtener algún tipo de oferta o cotización y que nos corrobore justamente si es efectivo que hubo esta solicitud a la empresa y que por eso habría desestimado la oferta de pedirle esta prestación de tecnología en poco tiempo y de despedir 23 personas la verdad que nosotros no podemos hacer ese tipo de solicitudes de despedir gente concejal Sandra y le damos la palabra al administrador

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

muy bien señor presidente sí muy cortito solamente recordar que nosotros en el mes de noviembre tuvimos la reunión con el director de Secplac en ese momento con respecto a este acta licitación donde justamente nos habló de la importancia de poder hacer los cambios dentro la licitación de los guardias de seguridad donde justamente las licitaciones tenían carencias y necesitábamos un sistema híbrido de seguridad la instalación también de las cámaras de televigilancia la incorporación de 4 recepcionistas cuyo objetivo principal era la canalización de servicios que generaba así una mayor eficiencia en las dependencias municipales el tema al cual yo estoy totalmente de acuerdo que es lo que más necesitamos hoy día y una de las cosas también que se comentó y aquí quiero unirlo con lo que comentó la concejal María Jose Aguirre que yo

creo que es sumamente importante que las multas sean altas porque no podemos permitir que las empresas en las cuales nosotros pasamos en un proceso de licitación todo un análisis de un día para otro dejen los contratos y eso es lo que nos pasó en el mes de agosto nos dejaron botados tuvimos que ponemos usted presidente junto a su equipo tuvo que reaccionar y una de las cosas que se solicitó en ese momento como miembro de la comisión era justamente elevar las multas porque una empresa si al momento de hacer efectiva la multa es que porque no está haciendo cumplimiento del contrato por lo tanto si una empresa trabaja bien es profesional y hace bien la pega no tiene por qué tener multas no tiene por qué pagar dinero que no tiene eso quiero que quede sumamente claro por cosas que solicitamos en su momento al director de Secplac señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

así es muchas gracias efectivamente los requisitos tienen que ver justamente con que lo que hemos hablado reiteradamente los contratos vigentes justamente carecían de los procesos de administración de contratos de fiscalización y justamente las multas no era lo suficiente suficientemente alta como para que las empresas terminaran cumpliendo con calidad el servicio contratado justamente por eso la idea es que mejorar estos servicios hoy día nosotros no podemos opinar y mencionar sobre los intereses o decisiones de las empresas sólo nos corresponde presentar una licitación que consideramos que es muy beneficioso para el municipio y en ese sentido son las empresas las que deciden o no postular y en este caso de nueve empresas que presentaron interés justamente conocen las bases cuando llegan al proceso de terreno o al menos eso uno asume y por tanto después con el proceso uno va determinando cuantas empresas de verdad les interesa o no seguir en esta instancia hoy han aparecido cuatro empresas y la 4 han quedado fuera de base y justamente hoy día la situación fue dada a propósito de la no cuadratura dentro de un presupuesto que está establecido en las bases especiales en un punto determinado y eso nos obliga a tomar decisiones de carácter administrativo de declararlas desiertas porque como les decía no podemos estar por sobre la normativa en este sentido y tenemos que reaccionar sobre las realidad que se nos vayan presentando porque es imposible proveerla en ese sentido le quiero dar la palabra al administrador porque nos cuenta de cómo vamos como enfrentamos cómo se llevó adelante la situación de solicitud de cotizaciones y la propuesta cierto para no descuidar nuestros recintos municipales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

Gracias alcalde frente a algunas consultas bueno para responder en forma ordenada algunos temas los llevó Secplac que tiene que ver con el proceso de licitación jurídico y yo con respecto en la parte final con la empresa actual que es full seguridad y por supuesto la unidad técnica a cargo del contacto diario

con la empresa seguridad ha sido en la directora de dirección seguridad respecto que se haya pedido desvincular despedir a una persona no pero yo entiendo que la idea es que la licitación que estaba en curso eran distinta desde el punto de vista del foco de lo que estaban..... entonces el comentario pudo haber nacido de decir que el nuevo sistema de vigilancia mixta con cámaras con guardias requería menos números de guardias pero a nadie se le pidió nunca desvincular personas esto en algún momento concejala lo que pasa decir que desvincular aparece como en forma inmediata esto lo conversamos en un concejo tiempo atrás y de hecho usted hizo la observación indicando de que se generaba desempleo producto de éste de esta tipología que se iba a plantear así que me recuerdo claramente en ese tiempo de esa situación pero si es ese es el punto y por supuesto de ahí cada uno puede tener afirmaciones y opiniones distintas pero yo quería dejar decir que a la empresa nunca nadie le ha dicho cómo tienen que operar si desde el punto de vista de cómo se definen las estructuras de mejor funcionamiento porque si no no compraríamos computadores porque podríamos estar desvinculando gente porque estamos sumando tecnología nueva en el municipio entonces si generaba prácticamente esta situación después la otra consulta que me pareció muy importante señalar que respecto a si se presentan o no se presentan empresas yo creo que eso se ha señalado más de una oportunidad entiendo que en algún momento concejala una concejala pidió un informe yo creo que es bueno que eso quede algún día en alguna jornada lo vamos a ver con un listado de las licitaciones no sólo de este año del año anterior sino que ojalá un par de años más donde veamos la licitación grandes de este municipio y la cantidad de oferentes que se presenta esto no es nuevo no es sólo de ahora en concón en general uno puede ver que las grandes licitaciones tenían una oferta máxima 2 por ejemplo en Centro cultural y otros si uno se pone a mirar va a contar eso entonces es bueno que salga un diagnóstico y que se juzgue respecto a esa situación 3 el tema de las remuneraciones si está haciendo un problema porque no solo la posibilidad de que se suba el sueldo mínimo en general en las bases y me recuerdo que en las bases del actual contrato de áreas verdes dice por ejemplo que el municipio las respuestas y razones asumiría en el caso que hayan aumentos de remuneraciones en el sueldo mínimo esto sería con cargo al presupuesto municipal porque los oferentes preguntan cómo se les pide ciertas exigencias remunacionales y yo comentaba hoy día de que si uno no tiene un sueldo líquido más o menos de unos 440.000 mil hoy día no encuentra personas para trabajar entonces varios de esos puntos ya que se va a presentar una nueva licitación como se señaló en observaciones que hicieron las concejalas en la mañana creo que es importante no sólo de anotar los de director Secplac sino que después también evaluarlo y plantear porque uno finalmente tiene que tomar una decisión de optar por un camino u otro siempre van a ver ventaja y desventaja con cada uno el tema es tratar de plantearlo desde ante porque cuando se leen después que están hechos y más fáciles al final después de la batalla que antes difícil anticiparse todo estos

escenarios son complejos bueno respecto al punto particular para no extenderme por si hay otra pregunta si algo se pudiera ilustrar de alguna manera se solicitaron esto lo trabaje con Sebastian Astuya las cotizaciones para la contingencia que teníamos hoy día la ustedes dieron una lectura de la respuesta que dio la empresa actual que pidió que si no era por seis meses ellos obviamente no tenían interés en presentar ofertas y llegó una oferta de la empresa **Alguien te Cuida** con una propuesta a cuatro meses o hasta que el municipio lo requiera la oferta es **Alguien te Cuida SPA** este es el nombre de la empresa y la oferta de 45 millones 323 mil 800 pesos IVA incluidos esto es valor mensual con la designación de 33 guardias y 127 cámaras por un período máximo de instalación dice ahí de 10 días entendiendo digamos la urgencia de lo que se está pidiendo con implementación inmediata pero a partir de lo que significa instalarse por supuesto uno no va a estar todo el contingente pero es de inicio inmediato esto por supuesto si es que a partir del día en que nosotros le informemos que esta es una oferta aceptada eso es lo que puedo informar señor alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

miguel existe esa fue la oferta que llego, pero existe alguna otra oferta que pudimos recibir

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

la empresa Full seguridad presentó una oferta mínima de seis meses Sebastián estás conectado porque

DON SEBASTIAN ASTUYA

Sí efectivamente la empresa Full seguridad también acompañó su propuesta y seis meses permanentemente y el cálculo total es de 54 millones 760 mil en la posición variable y en la posición permanente son 43 millones 808 mil pesos por el término de seis meses seis meses 43 millones 808 mil sin IVA los cuales llevándolo a la valorización con IVA nos quedaría en aproximadamente 52 -53 millones de pesos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto y para que quede claro y la otra oferta que habla el administrador es de 45 millones **no se escucha el audio**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

43 millones con IVA incluido

CONCEJALA ¿????????

Perdón cuanto es el monto

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

45 millones 323.800 mil IVA incluido por 4 meses o hasta que el municipio lo requiera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

hay palabras tomadas primero creo que esta la concejala Sandra Contreras y luego la concejala Ilen creo que está levantando la mano y la concejala María José concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

presidente una consulta porque hay dos datos que no alcance anotar la propuesta de Alguien te Cuida SPA eran 33 cámaras y 123 guardias algo así

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

No 33 guardias 127 cámaras

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Espere deme un segundo guardias y 127 cámaras y actualmente full seguridad tiene cámaras también como iría eso

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

No tiene cámara

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

No tiene cámara qué pasa en este caso bueno creo que es un dato sumamente importante o sea está la propuesta de una empresa que al parecer bueno es un poquito más no ¡sale más barata inclusive que por seguridad y nos da más garantías porque está pidiendo en el fondo o sea no que nos dé más garantía, sino que está entregando lo que nosotros estamos solicitando que es justamente cámaras que es lo que en este minuto no tenemos no

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON MIGUEL TOLEDO

Concejala para poder entender claro las dos ofertas nosotros las pedimos de la siguiente manera el día Sebastian Astuya desde ayer por supuesto con este proceso de licitación y consultó sobre la cláusula con Full seguridad se reunió con nosotros personalmente y de ahí nosotros le pedimos que hicieran una propuesta por escrito porque nos planteaban dos escenarios que cuando uno trata de explicar aparecen un poco confuso pero ellos decían que no tenía interés por algo inferior a seis meses lo voy a explicar porque para que también lo aprendamos para procesos futuros ellos dijeron como le hicimos un contrato por seis meses y después volvimos a hacer otro por tres meses ellos hicieron contratos de trabajo con los equipos y al hacer un tercer contrato de trabajo pasó automáticamente hacer un contrato indefinido y por tanto los

meses que ellos vuelvan a contratar a la gente van a tener que indemnizarlos a diferencia del contrato anterior que tiene un pasotermina y no tiene indemnización terminan entonces le suben los costos que nos plantean ellos que eso es porque el plazo que nosotros le dimos fue demasiado breve y que nos planteaban productos que ellos también trabajan en otros lugares no sólo los municipios sino que también el lugar privado decían ustedes debieran siempre optar por un plazo inicial de seis meses porque eso prevé los espacios cuando las licitaciones se caen tienen que volver a levantar y total si ustedes adjudican le pueden decir al adjudicado ustedes empiezan dos meses más o tres meses más producto de esto nosotros le decimos perfecto pero hágalo por escrito y nos plantearon dos ofertas unas seis meses y una distinta por un precio variable si era menos tiempo que el que estaba hablando Sebastián que es aún más alta más cara la más barata de ellos es 53 millones IVA incluido y la que yo le estoy contando paralelo se pidió a las empresas que iban a presentaron boleta garantía..... con la oferta porque conocen porque estuvieron en el terreno porque vinieron a verlo y uno entiende que pueden tener el interés en presentar y alguien te cuida presenta una propuesta con el detalle lugar por lugar para instalar 127 cámaras 33 guardias para cubrir los horarios y ellos hacen una oferta de la que yo mencione recién de 45 millones 323 800 mil con IVA incluido entonces la verdad es que desde el punto de vista personal y me imagino que mis compañeros de trabajo pensaban igual que yo no teníamos donde comparar entonces tenemos una oferta es la que estamos informando que es alguien te cuida por 45 millones y fracción.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

presidente una última consulta y no me quedo claro la amen de la empresa que nosotros llegáramos a adjudicar al final el contrato va a ser por tres o por seis meses eso es lo que no me queda esa duda considerando la sugerencia de esta empresa que es sumamente válida y que pasaría ahí señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

finalmente según nuestro análisis porque las ofertas que tenemos que tuvimos a la vista que tiene que ver con full seguridad y con alguien te cuida spa son las 2 ofertas que logramos conseguir y presentar finalmente una por seis en este se encarecía mucho el presupuesto y obviamente dejaba menos posibilidades de financiar en la siguiente licitación y la de alguien te cuida entiendo que fue por menos tiempo y menos dinero que fue por cuatro meses por tanto la autorización cierto para la solución de contado sería por la oferta más conveniente para el municipio cuatro meses

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

una última pregunta y la licitación que se acaba de hacer sería por cuatro años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

bueno eso es eso es justamente lo que tenemos que seguir porque él el tema va a ser justamente el plazo que debemos definir ahora con las nuevas condiciones a propósito de la experiencia para poder determinar el plazo el plazo siguiente ahora el ideal dentro del proceso licitatorio para que no se nos vuelvan a caer dado la inversión estamos hablando de todos los proyectos grandes tienen un plazo mínimo de entre tres a cuatro años para que para que no se nos caigan las ofertas porque son o sea tan grande porque por ejemplo nosotros por ejemplo el residuo sólido necesariamente tenemos que mejorar el año de los camiones por lo tanto pido una licitación de esa naturaleza cuando uno le acorta el plazo ninguna empresa está interesada en participar porque justamente la inversión es mayor a lo que ellos digan para la recuperación de la inversión entonces en ese sentido la definición y justamente con esto análisis él Claudio la primera licitación la que se nos declaramos desierta cuál en el plazo de contrato

DIRECTOR DE SECPLAC CLAUDIO COFRE

48 meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

48 meses efectivamente los cuatro años que corresponden

DIRECTOR DE SECPLAC CLAUDIO COFRE

Perdón hoy día hubo esa misma sugerencia en la comisión de Secplac que participó la concejala contreras y fue uno de los puntos que se tocó como sugerencia para esta nueva licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

perfecto tenía la palabra la concejala Ilen y luego la concejala María José

CONCEJALA ILEN SAEZ

si lo que pasa es que lo que se habló en comisión también fue el tema de los de los plazos que debe cumplir la municipalidad para subir una licitación y que ojalá en el futuro esto se vaya cumpliendo porque mirando la fecha tope que tenía la empresa que estaba con los guardias de seguridad actual su plazo máximo entiendo que era el 3 de marzo no cierto ahí era después venía la prórroga que ellos no quisieron aceptar por esto que decían que es que tenían que pasar a plazo indefinido los contratos cierto y viendo que en paralelo se hizo la licitación la que de los 48 meses según lo que nos comentó Claudio el 24 enero se publicó la licitación el 23 de febrero se cerró y la fecha de adjudicación estimada era porque bueno ya quedó desierta pero era 4 de marzo entonces cómo es posible que se una adjudicación fuera un día después de terminado el contrato entonces nos quedamos ahí cortos con este día que está

pasando obviamente porque como quedó desierta finalmente estamos en este problema entonces yo pediría por favor yo sé que fueron ocho meses que podría haber sido este ajuste de nueva administración pero en el futuro creo yo que eso se tiene que ir ajustando para que no vuelva a pasar ósea esta licitación debiera haberse subido mucho antes para quedar holgados si es que quedaba desierta eso es la opinión y lo que conversamos en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

estamos completamente de acuerdo con usted concejala para nosotros no hay excusa válida en este sentido sin embargo es importante señalar que los procesos administrativos justamente eso lo que queremos mejorar para que en adelante no ocurre esto no sólo procesos administrativos también los procesos de ejecución de los proyectos porque uno de los grandes problemas que nosotros hemos enfrentado en esto en estos ocho meses tiene que ver cómo como justamente ajustábamos valga redundancia los procesos de cierre de todos estos contratos los análisis de los contratos para poder llevar adelante mejores condiciones y obviamente una situación que nos tiene muy complicado aquí y yo lo he expresado abiertamente y reiterado en varias oportunidades tiene que ver con el funcionamiento interno principalmente en los departamentos que son relacionados a los procesos de licitación y en los procesos de ejecución tanto financiera como operativa y en ese sentido obviamente hoy día entendemos y sabemos y asumimos que los procesos licitatorios que nos toca enfrentar y está muy ajustado en los tiempos muy al límite también de la aplicación normativa y operativa en este sentido claramente asumimos la responsabilidad sin excusa alguna pero también dejando en la mesa que hicimos todo el trabajo todo el esfuerzo digamos que estaba a nuestro alcance para poder llevar adelante en forma tiempo esto lo que estamos conversando sabemos que un poco difícil de entender pero la verdad es que los procesos hoy día dentro de municipios nos ha llevado justamente a asumir con grandes fracasos procesos licitatorios en ejecución y creo que vale la pena mencionarlo como el centro cultural con el tema de las luminarias que se ha declarado desierto como el parque vista al mar que está con menos financiamiento y así una serie de otras situaciones que obviamente ameritaban al menos poder darle una vuelta o dos para que eso no nos vuelva a ocurrir pero concejala Ilen asumimos absolutamente las responsabilidades de que usted plantea pero también colocando los elementos del trabajo en los equipos municipales para que esto se fuera en el tiempo mejorando sobre todo con este nivel de licitación así que asumido completamente lo que usted no nos plantea pero también el entendido de que los equipos municipales trabajaron arduamente para que esto llegara digamos en los tiempos y forma que correspondan

CONCEJALA ILEN SAEZ

señor presidente además que quiero decir otra cosa que por transparencia no quiero meterme en el detalle pero lo que pasa es que uno en el fondo representa a la comunidad y esta comunidad usted sabe que está mucho más empoderada y mucho más informada entonces a mí me preocupa quién es que esto va a pasar pero que ojalá no va a ocurrir porque por ejemplo si uno fuera más insidioso digámoslo así cuando yo miro ya full seguridad y alguien te cuida y claro veo que hay una diferencia en los millones de pesos y en el fondo la decisión al final va a ser por alguien te cuida alguien podría decir ya pero como se hizo el proceso porque si bien fue directo obviamente por la breve **sin audio** podría no podía contar pero por ejemplo esto es hasta las 5 pero espere un poquito que están llamando ahora me escuchan me entro una llamada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

se cortó de golpe todo

CONCEJALA ILEN SAEZ

ah ya lo que pasa es que por ejemplo uno podría alguien podría preguntar no va a ser así porque obviamente nosotros vamos a cubrir un poco digámoslo así esta situación por algo estamos en este concejo extraordinario pero alguien podría preguntar ya pero esto este proceso esta premura está el proceso tan rápido por ejemplo si hay un plazo hasta las cinco la tarde para que hay las dos al mismo tiempo mandará en el correo y propusieran y llegaron al mismo tiempo porque al final se puede mal entender y decir a ver si hubo una ante uno podía hacer nada pero aquí hay algo raro porque la otra ya sabía el precio por ejemplo por qué pasan esas cosas entonces para no generar esos malos entendido siempre es mejor o yo siempre obviamente estoy por las licitaciones públicas para evitar esto de pensar de que hay algo raro detrás y no y no soy yo la que lo piensa sino que es la comunidad que podría pensarlo y nos podría poner a todos en tela de juicio entonces para evitar eso tenemos que todos protegermos al final y trabajar en conjunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

estando en acuerdo y desacuerdo con usted a nosotros nos encantaría poder hacernos cargo de lo que piensa la gente de una administración sea esta u otra normalmente digamos es muy difícil poder dejar satisfechos a todos con las decisiones que uno puede tomar o no indicarle que si hay una duda respecto a algo la información es absolutamente pública o sea hoy día y como se ha hecho siempre hay distintas herramientas transparencia incluso cartas directas a la alcaldía nosotros respondemos y estos procesos para nosotros no son ni secretos ni oculto por el contrario son absolutamente público si alguien tiene alguna duda lo puede consultar y nosotros sencillamente responder y si aun así

no queda satisfecha hay otras herramientas como consulta vamos al tribunal de compra pública o a su efecto a la contraloría y nosotros ese sentido tenemos la obligación moral técnica y legal de responder cuando corresponda en las condiciones que eso merece por tanto nosotros basamos la administración y las decisiones el tema es absolutamente técnicos y en lo que eventualmente se podría pensar por tanto en estas condiciones nosotros tenemos la disposición justamente de la información que es pública una información absolutamente transparente y totalmente disponible ahora justamente nosotros para salvaguardar primero que nada los recursos públicos la mejor oferta para el municipio y obviamente recordando nuestro patrimonio es que hoy día se hacen y se solicitan a los que estén disponibles para trabajar con nosotros y como les digo y por eso estamos llevándolo a esta conversación a este a esta aclaración de poder indicar lo que lo que ustedes estimen conveniente como como duda o como observación sin embargo siempre es posible y así lo hemos estimado la autocrítica justamente para mejorar los procesos no con la idea de autoflagelarnos sino que por el contrario de como mejoramos los procesos para salvaguardar no sólo la imagen sino que esto va más allá que eso sino que salvaguardar los recursos públicos es el interés mayor y nuestra obligación legal así que estando muy bien de acuerdo también indicar que hay algunas situaciones que se manejan de una manera distinta nosotros podemos estimar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

discúlpeme Maria Jose concejala la secretaria municipal quisiera profundizar sobre algún punto respecto al que se ha planteado

SECRETARIA MUNICIPAL

sí alcalde y además decirles que en el chat de ésta conferencia online la concejala Elda Arteaga acaba de escribir y me dice por interno que sería bueno que lo leyéramos donde ella señala que por favor le gustaría acotar que después de este trato directo que no vuelva a suceder lo de la empresa y que no caigamos en lo mismo con otras licitaciones y que nos preocupemos de hacer con tiempo para que si es desierta tengamos los plazos para que no lleguemos a esta instancia así mejoramos los procesos y no quedemos sin servicio en nuestra comuna hacia la comunidad eso es lo que ella solicitó esta escrito

SECRETARIA MUNICIPAL

y aclarar algo que es bien importante piensen que por lo que yo expliqué en la mañana en comisión es técnicamente lo que se aprueba ahora es de acuerdo al artículo en 65 letras jotas de la ley de municipalidades la autorización para suscribir el contrato pero aquí hemos ido más allá de dando el nombre el monto de la empresa e incluso no se preocupen porque se cotizó a más de una en consecuencia que es la causal del artículo 10 el numeral 7 letra l establece que el alcalde queda facultado habiéndose dado todos los supuestos para haber

elegido sin haber comparado cotizados otras más entonces en eso concejal sabe quédese tranquila porque ha ido más allá de lo que la misma norma permite sin exigir el articulado que existieran tres cotizaciones que efectivamente se hizo un análisis comparativo de estas dos empresas que tenían o que al menos habían presentado interés en prestar el servicio y como bien dije en la mañana la responsabilidad es darle continuidad al servicio y lo importante es que además otro elemento que es muy importante esta causal permite incluso ha pedido por el contrato al tiro por los cuatro años sí porque se han dado todos los supuestos pero no obstante eso se ha decidido sólo por cuatro meses y volver a llamar a una licitación pública en circunstancias de que no se cumplió los requisitos que la causal señala podría perfectamente la administración ha pedido por los cuatro en el giro ya en forma directa entonces creo que eso da una mayor tranquilidad para la decisión en el acuerdo que ahora se tiene que tomar y aprobar la autorización del contrato que ahora se tiene que tomar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

gracias Sra. Maria Liliana concejala María José luego la concejala Gabriela

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

consultas sobre el servicio que se va a entregar don Claudio son 33 guardias con qué tipo de turnos van a trabajar si son 127 cámaras cuánto tiempo se les ha dado a la empresa para implementarlo y si va a haber algún vehículo que pueda si a una cámara pasa algo se ve algo quien va ir a fiscalizar la situación ahí, hay un vehículo de por medio o cuál va a ser el tipo de reacción a alguna emergencia quisiera también saber cuál es el valor del pago mensual del guardia y si me imagino viene con la asignación de movilización y colación y por último si comienzan debieran comenzar hoy día a las 12 de la noche cómo se va a implementar el servicio con esta rapidez

DIRECTOR SECPLAC CLAUDIO COFRE

la verdad es que lo que usted está solicitando son respuestas que puede dar el administrador que fue el que llevó adelante ese proceso yo le doy respuestas sobre el proceso licitatorio así que le pido a Miguel que por favor le responde a las consultas que usted está solicitando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

administrador por favor importante le doy la palabra

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

yo no por ser majadero pero lo que dijo la secretaria municipal hay que tenerlo en cuenta estamos entrando a analizar información en detalle de una situación de procesos que incluso en la comisión de la mañana ya dijo que no era no era

procedente que lo hicieron y vamos avanzando le voy a contar concejala no tengo ninguna posibilidad de pedirle a la empresa en las pocas horas que estemos pidiendo cotización que me diera información respecto a la situación laboral si hay o no pasajes no tenemos información lo que tengo es una oferta que dice que es por cuatro meses o hasta el tiempo que el municipio lo quiera por un valor total indicando como lo señalé cuando presenté esta oferta que dice que entre una y diez días ellos van a instalar todo no aparece por supuesto una carta gantt día a día porque no hay tiempo porque esto no se trabajó en días anteriores porque se estaba evaluando una oferta que si alguien se ha dado el trabajo de entender por qué se cayó se cayó por una pequeñez una minucia teníamos un presupuesto total y la empresa se presentó bajo el presupuesto total pero tenía dos ítems salud que era bastante menor y el municipal y en salud por una situación menor ellos generaron una oferta entonces la comisión que revisó esto me informó ayer que teníamos una oferta que no era posible de adjudicar entonces la verdad que no hay ninguna posibilidad ni tiempo de tomar el detalle que usted nos plantea

SECRETARIA MUNICIPAL

ya yo quiero hacer un alcance no pierdan de vista algo que cuando se hizo una licitación pública y obviamente no se pudo adjudicar la cotización y lo que se está haciendo con la empresa que vamos a contratar es bajo los mismos términos de referencia que ya existen sí por lo tanto en la misma condición que estaba en la propuesta que quedó desierta sí ahí está el ajuste y está desde esas bases se desprende todo

DIRECTOR SECPLAC CLAUDIO COFRE

justamente iba a decir eso estimada secretaria

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

bien con claridad María Liliana de que Claudio en la oferta que yo pido no le puedo ver ese detalle por lo que acabo de señalar, pero tiene toda la razón Maria Liliana de dónde sale esto de el desglose de los cdr de la licitación pública

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

y entonces a 127 cámaras en cuanto a tiempo estarían implementar porque me parece un número bastante importante y cuál de acuerdo a la licitación cuál es la medida que se va a implementar si una de estas cámaras acusa alguna emergencia hay un vehículo para llegar a ella

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

Concejal se me olvidó porque además la empresa ha empezado hoy día a las 12 de la noche yo no podría decirle a la empresa que tengo una propuesta en

oferta si no tengo un acuerdo del concejo entonces la presentación del concejo hoy día era una aprobación de la propuesta que el alcalde o el equipo municipal que lo represente digamos presenta cuando yo presenté esto les conté que la cotización de alguien te cuida habla de una implementación de 1 a 10 días por supuesto todo esto en creciendo y con eso de unos 10 días ellos lo hablan de implementar todo y con una marcha blanca pero no tengo un detalle de que sería el día 1 que sería el día 2 sino que **es** una oferta en este sentido genérica y nosotros que lo que tenemos que hacer a partir de la situación en la que tomamos un tema hacer todo lo posible para tener el mejor escenario y ese mejor escenario mientras antes podamos tomar una decisión uno efectivamente lo empieza a **ejecutar**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora por lo que también es importante estuvimos se nos informó por parte del administrador y de director es que efectivamente en el proceso de implementación inmediata la única posibilidad que tenemos de poder exigir a la empresa al día de hoy es por terminando el concejo municipal si que aprobamos o no la propuesta y luego de eso entiendo también por lo informado por el administrador y el director de Secplac es que hay un monitoreo permanente respecto en presencia 24 horas dentro de nuestras dependencias municipales por tanto y como bien lo dijo al aire la secretaria municipal la solicitud de oferta tiene que ver justamente en las condiciones que la licitación se ha presentado así que en ese contexto se debe se debe cumplir en lo establecido y lo señalado por el administrador así que lo que nos queda es poder avanzar para nosotros poder avisar digamos a la empresa o en lo contrario a tomar las medidas que sean necesarias que también estamos trabajando concejala Gabriela Orfali su tiempo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

gracias yo quisiera preguntarle al administrador municipal o bien al director Secplac si conocen la historia de esta empresa cómo esta empresa nace se ha comportado cuál es todos sus éxitos o fracasos en otros lugares que han tenido para no enfrentar nuevamente lo que nos pasó con la empresa en agosto y segundo administrador yo creo que cuando yo hice la consulta de la desvinculación también me respondió y giro un poco el mensaje del orden significado de la vinculación está claro que la municipalidad no va a llamar a desvincular lo entiendo súper bien porque no es su empresa pero usted ustedes están colocando unas bases donde se habla de mixta por lo tanto la necesidad en estas bases de guardias es menos de lo que hoy día tenemos en vez de 46 se están pidiendo 33 claro no lo desvinculan pero no lo necesitan y la empresa verá quien los tiene a quien toma y tenemos harta gente de concón y esa gente hoy día está pensando qué voy a hacer mañana entonces eso si me preocupa estoy claro que usted no va a llamar nunca y pienso que el alcalde menos a

generar una desvinculación masiva pero las nuevas bases claramente lo muestra en estos mis compañeros concejales creo que estarán de acuerdo de 46 pasamos a pedir 33 y 127 cámaras me genera mucha inseguridad el tema de las cámaras ya que tenemos muchas de las cámaras que están en concón que lamentablemente por situaciones anexas a su gobernanza a los contratos hecho en la anterioridad poca preocupación tal vez por cómo se iban a mantener las cámaras no hay mantención y eso no se ha mantenido y éstas de 127 cámaras que sé que tiene que manejar una empresa porque no es un problema de la municipalidad es un problema de la empresa qué tan acuciosos serán con ese tema del cuidado de esas cámaras de la ejecución de la eficiencia de las cámaras y del grado de efectividad que se espera el cambio de la persona con la máquina que sería la cámara y tercero cuando se habla usted lo dijo aquí hace poquito que van a tener dentro de diez días y una marcha blanca bueno en el que en el concepto marcha blanca también se establece una amplitud de situaciones que se pueden dar y que nosotros como municipalidad tendríamos que absorber ante un servicio que tal vez podría no ser óptimo porque podrían generarse problemas que hoy día no se están manejando cuando la concejal Aguirre pregunta el sueldo y las condiciones y se responde que va a ser en base obviamente a lo que a lo que se tiene y qué pasa si la empresa con la premura que se está sacando este contrato la empresa no nos responde a eso y dice que no que va a ser menos qué vamos a hacer nosotros porque como no está el detalle y ya va a estar todo va a estar todo listo la verdad es que creo que hay bastante cuestionamiento y a mí sí me complica muchísimo el tema de que se ponga se cambia al hombre por la máquina que se coloque 127 cámaras para reemplazar un número de casi un tercio de los guardias que hoy día cumplen labor que son 13 familias que quedan sin pega y tal vez porque comúnmente las empresas que sean contratados han reabsorbido los guardias y así lo esperan ellos que sean reabsorbidos pero podrían no ser reabsorbidos entonces o podrían ser reabsorbidos algunos no todos entonces estoy hablando de personas y ustedes me podrán decir bueno así es la postura de la municipalidad si quieren hacerlo inteligente más moderna más asequible más eficiente creo que las cámaras no dan la eficiencia que da una persona que no se reemplazan y que aquí se establece cuando yo dije lo de las desvinculaciones estamos claro la municipalidad no desvincula pero sí genera un nuevo contrato licitaciones bases con menos gente y más cámaras eso quiero decir y la verdad yo no voy a aprobar el proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

gracias concejala Sra. secretaria cuando pasemos a la votación damos la explicación digamos de lo normativo y podemos avanzar estamos casi en la hora para poder llevar el concejo adelante y tomar la decisión porque necesitamos comunicarnos para si o para no con la empresa o tomar las medidas necesarias para poder cubrir nuestros recintos municipales. Concejal Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya en resumen alguien te cuida spa es la que sería la que estaría por cuatro meses con un monto de 45 millones de 323 mil 800 incluidos IVA con 33 guardias entonces 127 cámaras por cuatro meses no es cierto qué pasa usa como no sé a lo mejor escuche mal o no entendí o no puse atención qué es lo que pasa hoy me refiero hoy día se supone que hoy día vence el plazo de la actual que es full seguridad hasta las 12 de la noche mañana si es que nosotros aprobamos la de alguien te cuida pasa mañana a las 8 la mañana empiezan ellos con su equipo nuevamente o quedamos con mañana un día sin guardias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor administrador cual es el paso a seguir y según lo que nos plantea la concejala

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

es que hay tres cosas que dijo también la concejala Orfali quería contestar yo le hayo la razón y yo le di sólo la respuesta técnica que ella plantea y es respecto a que la tecnología o cualquier otra cosa más incluyendo el número de personas a contratar y en cierto cualquiera de las miradas va a tener siempre ventajas desventajas sería el largo tratar de argumentar en distintas situaciones y para algunas cosas una opción puede ser mejor y en otra cosa pues ser peor pero tenemos otros contratos y lo más probable es que en otros contratos también nos pasan situaciones similares porque si no lo que debiéramos hacer en general es premiar la oferta no más baratas sino la que consta de más gente y promover también desde el punto de vista de ese número de personas y como tenemos otras licitaciones en algún momento yo creo que el tema es ahora y por supuesto yo desde mi visión de personas de una persona que además vive con una visión del mundo y de sociedad a mí me duele profundamente si una familia queda sin trabajo es parte de la esencia de mi ser he dicho eso respecto a las carátulas de lo que significa el contrato insisto porque yo no puedo dar más detalles porque no pido más detalles yo lo que pedí fue una cotización sobre un hecho ya consumado con poco tiempo que en términos reales que uno actúa a partir del hecho que estamos presentando sobre eso por supuesto que había gente que está más cercana respecto al tipo de empresas nos pregunta la concejala respecto a la historia corporativa las empresas hoy día que son como alguien te cuida Full Guard Service hay un número importante de empresas que se dedican a este mismo servicio que uno puede ver y que son más o menos de las top decir las que tienen más patrimonio son las más grandes entre ellas están además está te pille lo que es la región de valparaíso tiene servicios en varios municipios por lo tanto si pidiéramos antecedentes económicos que no los tengo y por lo tanto

esta es una aventura creo que podríamos tener allí un respaldo importante y creo que esta persona

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

perdona dijiste te pille o alguien te cuida cuál es la del patrimonio

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

concejal lo que comenté que lo que estoy nombrando son las más grandes entre ellas alguien te cuidas alguien te cuida te pille Guard servicios y hay otros menores que efectivamente no conozco el detalle pero son como son muchísimas pero las grandes son estas que tienen de hecho varios municipios hoy día este servicio no sólo los municipios casi todas estas empresas comenzaron primero haciendo un servicio de seguridad a empresas privadas empresas grandes que contratan con seguridad y cuando estas empresas crecen se comienzan también al sector público que generalmente es el más grande desde el punto de vista de eso entonces si hay uno podría revisar esto y entregar un informe hoy día no lo tengo pero sí desde el conocimiento que tengo por otros cargos que he tenido la historia de lo que uno ve en la noticia y el otro.

DIRECTOR DE SECPLAC

administrador me permite interrumpirlo un segundito por favor a lo mejor y en vista del tiempo que queda muy poco a lo mejor la concejala Orfali y a las demás le resulta útil perdón la información que sale de la empresa el mercado público ya esto está disponible ya respecto a deudas previsionales el proveedor no registra deudas previsionales respecto a documentos falsos el proveedor no ha presentado ante el registro proveedores uno más documentos falsos respecto a la insolvencia el proveedor cumple con no haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada respecto a la suspensión del registro proveedores el proveedor cumple con no haber sido eliminado o encontrarse suspendido del registro nacional de proveedores por resolución fundada y la dirección de compras respecto a prácticas antisindicales el proveedor cumple con no haber sido condenado por prácticas antes antisindicales también el proveedor que tiene domicilio legal en la ciudad de viña del mar que es su situación financiera factura entre 10 mil unidades de fomento a 25 mil unidades de fomento anuales ya que es está constituida desde el año 2015 así que tiene alguna algunos actos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

gracias buen informe se lo agradezco

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

gracias Claudio y el punto que iba a terminar con este tema creo que es crucial nosotros no sé si en las bases recordamos eso creo que debiera puntuarse más bien el patrimonio dado lo que no ha pasado porque muchas veces ese concepto garantía no son suficientes nosotros digamos tener quizás ese resguardo va a ser para conversaciones siguientes y respecto a qué vamos a hacer con la empresa de en este minuto solo le podemos dar un contacto formal a la empresa decirle que puede o sea que nos interesa una vez que tengamos la que es lo que técnicamente hoy día hicimos en este concejo para aprobar la decisión del alcalde porque lo que decía la secretaria municipal se dan las condiciones de la ley entonces ya no estamos revisando y analizando una propuesta que estamos presentando la aprobación cierto decir de por parte del alcalde de ésta de esta situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

lo importante señalar que para tranquilidad también de ustedes es que a pesar de la premura del tiempo hemos estado esto esta última semana analizando tema por tema es decir acá hemos estado con análisis jurídico análisis técnicos esto no es una propuesta al azar pero es una propuesta que surge de la desinformación por el contrario lo que estamos entregando es toda la información disponible y la información con la cual podríamos contar para tomar la decisión todo lo que estamos llevando a la aprobación autorización del concejo tiene que ver con todos los elementos planteados en este concejo y también en la comisión de hoy en la mañana así que la garantía que le daba efectivamente lo que hoy día más nos complica justamente de que con la premura del tiempo y las condiciones en las que se nos dio la licitación justamente en la presentación de propuestas por parte de los oferentes bien

CONCEJALA ILEN SAEZ

Yo pregunté y Miguel iba a contestar qué pasaba con este este traspaso de cuándo empieza a marchar la nueva empresa si nosotros aprobamos hoy día o como se hace traspaso de las cámaras

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

lo primero es que se apruebe yo no puedo tomar una decisión un paso si usted me pregunta que una vez que esto se apruebe sea la hora que sea yo voy a comunicar a la empresa y me tendré que poner de acuerdo con ellos porque no puedo hacer un adelantamiento de una situación que no tenemos nosotros cerrada entonces no me es posible indicarle a la empresa que me haga una presentación sobre un supuesto que yo todavía no tengo cerrado esta sesión me voy a tener que quedar trabajando en implementar algo porque yo entiendo la y el alcalde me lo a echo saber durante todo el día la premura que va a tener

cuando esto pasa de hecho en alternativas a esto es muy difícil efectivamente tenemos un escenario alternativo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

bueno presidente tengo claridad que no podemos dejar la comuna sin guardias en los recintos municipales pero no me gusta la situación en la que estamos porque la falta de información sobre el servicio que vamos a contratar a mí me parece preocupante y podemos caer a futuro en un grave error por no recibir lo que nosotros no sabemos que vamos a recibir con treinta y tres guardias y sin 127 cámaras que no van a estar instaladas mañana van a quedar puntos sin proteger esto tiene tenemos que dejarlo claro son 127 cámaras alguien te cuida su especialidad es en cámaras pero no tanto en guardias para que lo sepa y me gustaría saber si los 45 millones es con IVA incluido y si los equipos en cuatro meses más cuando termina este contrato van a quedar para la municipalidad o la empresa se los va a llevar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

lo importante si una cosa nosotros tenemos la obligación de resguardar los recintos municipales por lo tanto hoy día efectivamente estamos entregando toda la información que se requiere y que nosotros hemos logrado analizar y presentar para tomar una decisión como la que estamos tomando en segundo lugar efectivamente como bien decía el administrador nosotros posterior a esta eventual aprobación debemos sentarnos justamente con la empresa ajustar los detalles para que el servicio se cumpla en las mejores condiciones para todos primero para nosotros como municipio en términos económicos y técnicos y en segundo en las mejores condiciones para los trabajadores porque ahí es importante señalar que nosotros como administración velamos justamente para mejorar las condiciones de aquellos un claro ejemplo es que cuando la empresa por ejemplo Cosemar en una situación interna hace un par de semana atrás empieza con un proceso de negociación fue este municipio que intermedio a propósito de ser también cliente y estando con contrato con nosotros para que la situación de los trabajadores mejorará y nosotros fuimos en este caso pro trabajador determinado con un bono de 300 mil pesos líquidos y eso permitió regularizar el servicio porque efectivamente la empresa también se exponía a importantes multas que además están justamente en análisis respecto a lo cumplido o no y hoy día efectivamente nosotros requerimos poder avanzar en el proceso para tomar uno u otro camino porque si se aprueba efectivamente el administrador tiene la obligación de inmediatamente comunicarse con la empresa y hacer los ajustes necesarios para nuestro recinto esté todo resguardado y eso es responsabilidad nuestra y si no lo hacemos obviamente también asumiremos la responsabilidad que corresponde en caso de algún tipo de situación compleja y por otro lado si no se aprueba la alternativa nosotros debe seguir el camino o el plan que tengamos que discutir determinados concejos se vienen a mi oficina y

obviamente procuraremos que la municipalidad en sumas de 10 recintos que son 12 un poquito más que queden absolutamente resguardado en ese sentido la responsabilidad asumimos como administración y el caso de no cumplir ustedes tendrán todas las herramientas y todas las facultades legales para fiscalizarnos y para obviamente tomar la determinación que se corresponde por lo pronto nosotros estamos trabajando justamente para garantizar la protección primero de nuestros recintos municipales y segundo en las mejores condiciones como el reitro para el municipio y para los trabajadores que la empresa así contrate por eso

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

puede revisar si la empresa tiene acreditación OS10 por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

por supuesto si es así lo haremos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MIGUEL TOLEDO

sí tienen acreditación y los guardias que lo importante también cada uno de los guardias

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Eso bien eso es muy importante gracias 45 millones IVA incluidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

por eso se hace la oferta más económica

SECRETARIA MUNICIPAL

por eso algo súper importante que hay que señalarlo y que no puede quedar en el tintero y no puede quedar una sensación de algo que no es primero el hecho de que sea un trato directo no significa que no hay condiciones de contratación porque las condiciones de contratación están en las bases y sí o sí tiene que respetarla la empresa tal como están dichas ahí primera cosa esto no es en el aire segundo lugar si la empresa fuera inhábil de acuerdo al artículo 92 del reglamento de compra no podríamos generarle el contrato y la orden de compra porque no lo va a permitir el sistema así que como dijo Claudio cumple la empresa está acreditada en el mercado público y en este minuto no tiene inconveniente lo otro el resguardo de los trabajadores yo en la mañana le expliqué que hay un artículo especial en la ley de compra que establece que nosotros tenemos que respetar esos parámetros y esos parámetros se consideraron en las bases ya que el artículo 6 bis de la ley 19 886 que garantiza cierto la condición de las remuneraciones de los trabajadores es como se evaluaba también con la propuesta pública por lo tanto no hay problema al respecto y lo último que es tremendamente importante tener claro

que lo que tenemos que velar y garantizar el resguardo del patrimonio municipal de las dependencias municipales y la continuidad del servicio por lo tanto la responsabilidad de contar con la empresa depende del acuerdo de ustedes como concejales que sólo no se olviden que yo siempre lo he dicho en materia de suscripción de contrato o de concesión que no es éste el caso porque suscripción solamente de contrato no puede haber rechazos si no se funda en una causal expresa de incumplimiento de los términos que se están imponiendo en esta contratación turbo positivo solo que están en las bases de la licitación que se declaró desierta y que efectivamente acarrea responsabilidad el poner en jaque el patrimonio municipal y además algo importante estamos en la hora porque este concejo dura una hora y media porque es extraordinaria así que habría que pedir el acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

perfecto gracias y efectivamente además debemos empezar rápidamente con la operatividad de esto para poder ya son veinte para las ocho necesitamos darle continuar servicios para que tanto el administrador como el director y procedan a lo que corresponde bueno lo importante es señalar que se han tenido todos los elementos a la vista en este concejo y también en la comisión que todo esto está en acta y además grabados quedará en acta y además grabados para a su resguardo obviamente para el uso que ustedes estimen conveniente en el futuro por tanto dada todas estas condiciones pasaremos al punto de tabla que fue que nos convocó y por tanto será María Liliana le pido que pueda llevar a votación el punto de tabla indicado el día de hoy

SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo número 39 se lleva a votación la aprobación de autorización de suscripción de contratos servicios de guardia y televigilancia dependencias municipales y salud por trato directo según el artículo tiene numeral 7 letra l y según el artículo 65 letra j de la ley 18 mil 695 por ser este igual o superior de 500 utm a la empresa alguien te cuida spa monto en 45 millones 323 800 con IVA incluido por cuatro meses en votación señores concejales concejala Orfali está pegadita no la veo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

no yo ya dije por las causales que iba a rechazar el contrato

SECRETARIA MUNICIPAL

entonces seis votos a favor un rechazo la señora Orfali alcalde se aprueba por lo tanto se aprueba acuerdos número 39

PRESIDENTE DEL CONCEJO

muchas gracias señora Liliana

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

presidente yo quiero pedirle por favor que la próxima semana nos dé todos los detalles porque de verdad estamos aprobando algo a ciegas y yo personalmente me siento muy tremendamente incómoda pero no puedo dejar a los recintos municipales sin guardias no va conmigo esa situación, pero estoy aprobando algo a ciegas y la próxima semana por favor esa empresa que venga a exponer su plan de trabajo y todas las preguntas que no han sido contestadas en este concejo extraordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

no hay ningún problema solo decirle permítame insistir, pero hoy día estamos entregando todos los elementos disponibles en tiempo y forma no estamos pidiendo ninguna aprobación sin información para que también quede claro y en acta y obviamente los detalles de la programación los podemos entregar una vez que a la empresa le indiquemos que está aprobado contrato para ellos poder actuar por tanto en esas condiciones debo..... que está toda la información disponible para la decisión tomada desde la administración entregado a usted y obviamente podemos nosotros considerar muchos más detalles presentarlo sin ningún problema a este concejo municipal concejala sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

no solamente presidente argumentar que lo que pasa que no puedo entender como las concejales no les queda claro cuánto es la misma empresa que se presentó a la licitación la misma empresa que pasó todos los puntos pero se cayó por un tema muy puntual y efectivamente ellos tienen todos los requerimientos y todo lo que se les exigió en la licitación entonces y sumado a ello el director de Secplac argumentó el tema financiero tema que no y me parece sumamente importante y del patrimonio de la empresa lo cual también a mí me da la tranquilidad de que en el minuto determinado y no nos vuelva a pasar que lo que pasó el año pasado de que quebró la empresa y no tenía no es cierto para pagar las garantías para pagar los sueldos etcétera y solamente recordar que efectivamente lo más importante aquí no solamente son los establecimientos municipales el resguardo del establecimiento sino que se vela también por los trabajadores y que no quede la sensación de que no nos interesa y no nos importa al contrario sumamente importante porque cada detrás de cada trabajador hay una familia más en los tiempos que corren así que eso señor presidente para que no quede esa sensación de que no nos importa los trabajadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

así es bueno muchas gracias concejala no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 19 horas con 38 minutos se cierra la sesión del día de hoy

muchas gracias por su tiempo por su sugerencia y obviamente tendremos toda la sugerencia de usted considerada para los procesos que estamos desarrollando así que muchas gracias que tengan una buena noche y nos veremos en un próximo concejo



SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

